

SÍNTESIS INFORMATIVA

Seguridad social del continente

Un análisis gremial sobre las últimas medidas económicas (La Nueva) Argentina El domingo primero de septiembre en horas de la mañana se comenzaba a dar forma definitiva al Decreto de Necesidad y Urgencia número 609/19 en el que estampara su firma -a las 11.37- el presidente Mauricio Macri, en acuerdo general de ministros y del jefe de Gabinete. Día y hora inusual para una medida de alto y tanto impacto en una economía argentina que no logra repuntar y que no ha contado con la ayuda de primeros ni de segundos semestres. Posteriormente, ese mismo día, el Banco Central de la República Argentina daría a conocer la Comunicaciones "A" 6770 y la "A" 6771. Previo a ellas el dictado de la Comunicación "A" 6768 por la que las entidades financieras deben contar con la autorización del Banco Central para la distribución de sus resultados.

Peritos piden dar mayor fuerza protectora a OIT (FM Bolivia) Bolivia El XXI Congreso Iberoamericano de Derecho del Trabajo y la Seguridad Social (SS), reunido del 28 al 30 de agosto en la ciudad de Santa Cruz, recomendó revisar los 100 años de vigencia de la Organización Internacional de Trabajo (OIT) para darle mayor fuerza protectora a los trabajadores en sus derechos y garantías laborales. El evento contó con la presencia de más de 600 participantes, 60 expositores extranjeros y nacionales de 22 países, quienes coincidieron en que la OIT, a lo largo de su vida institucional, tuvo luces y sombras en su papel fundamental de establecer derechos y garantías en el ámbito del derecho del trabajo y la seguridad social.

Senado brasileño entra en debates para votar reforma de jubilación (Prensa Latina) Brasil El Senado brasileño comienza hoy una serie de debates para votar después en primera ronda la impopular reforma del régimen de jubilaciones y pensiones propuesta por el gobierno del presidente Jair Bolsonaro. La Agencia Brasil indica que después de más de dos años de articulación, la reforma de la Seguridad Social finalmente resultó revisada y aprobada por el plenario de los diputados, y gana fuerza en el Senado, en el que, con un número menor de parlamentarios (81 contra 513 en la cámara), la expectativa es de un trámite más rápido. Señala que el contenido, aprobado por los diputados, pasó por la Comisión de Constitución y Justicia del Senado y una posible votación, la próxima semana, cuenta con el apoyo del presidente de esa asamblea, David Alcolumbre, quien espera llegar a acuerdos necesarios con líderes de partidos y bancadas para acelerar los plazos.

Experto considera que la reducción de la jornada laboral en Chile afectará la economía y el crecimiento (América Economía) Chile "A todas estas iniciativas les queda una parte importante del proceso legislativo por delante, por lo tanto, que tengan profundidad es algo deseable para todos los actores involucrados", sentenció el timonel del Banco Central, Mario Marcel, en relación a los proyectos de ley del gobierno y la oposición que buscan por reducir la jornada laboral. El jefe del instituto emisor dijo que "hay propuestas con componentes de gradualidad, hay propuestas con elementos mitigadores, y pueden surgir otros aspectos de ese tipo en la discusión, tomando en cuenta su magnitud, el entorno en el que se producen y otras reformas que se discuten en paralelo". "Por eso señalamos que las alternativas de reducción de jornada que se proponen son más significativas que la adoptada en 2005, que tienen lugar en una economía con un potencial de crecimiento de 3% y no el 5% de 2005", explicó el ex ministro de Hacienda en entrevista con Pulso de La Tercera.

Lupa a crisis del sistema especial de salud de los maestros del país (El Tiempo) Colombia La seguridad social de los educadores públicos siempre ha estado por fuera del sistema de salud y se configuró como régimen especial, es decir, no está sujeto a las EPS y tiene un presupuesto y cobertura diferentes. Lo mismo pasa con las Fuerzas Militares, la Policía y Ecopetrol. Pero en el caso particular de los docentes, la pregunta es sencilla: ¿funciona?

CCSS: Plan contra pensiones complementarias desestabiliza el sistema "multipilar" (Nación) Costa Rica La Junta Directiva de la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS) considera que el proyecto de ley contra las pensiones complementarias podría desestabilizar el sistema multipilar de pensiones, al permitir a los beneficiarios retirar todo el monto acumulado de un solo. En un documento enviado al Congreso el lunes 2 de setiembre, la Caja acoge el criterio técnico emitido por la Gerencia de Pensiones, el 30 de julio, y lo presenta como posición negativa contra la iniciativa del congresista Eduardo Cruickshank, de Restauración Nacional. Según esos criterios técnicos, la propuesta del diputado "riñe con el objetivo original de la Ley de Protección al Trabajador", que es el de mantener un sistema multipilar.

Crédito para construcción con nuevas condiciones (Comercio) Ecuador El Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (Biess) amplió las condiciones de los nuevos créditos hipotecarios para las viviendas en construcción, y no solo las terminadas (nuevas o usadas), informó ayer 8 de septiembre del 2019 la entidad. El pasado 26 de agosto, cuando entró en vigencia el nuevo plan crediticio, usuarios se acercaron al Biess para hacer consultas se encontraron con la sorpresa de que únicamente aplicaba para viviendas terminadas, sean nuevas o usadas, más no para inmuebles en construcción o en planos.

[Millonarios activos en manos de los fondos de pensiones y las AFP \(La Tribuna\) Honduras](#) A más de 130 mil millones de lempiras ascienden los fondos que administra el Sistema de Pensiones en Honduras, con inversiones en proyectos de las Alianzas Público-Privadas (APP), en el sector energía y en compra de bonos de deuda doméstica del gobierno central. De acuerdo al Superintendente de Pensiones de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS), Rigoberto Osorto, “el nivel de activos el régimen de pensiones anda administrando más de L130 mil millones en todo el sistema”. “Yo considero que está bien administrado bajo la Comisión, que constantemente está revisando las decisiones que se están tomando en lo que la propia ley faculta realizar esa labor a la Comisión”, apuntó Osorto.

[Pensiones: OECD recomienda a Perú conservar la ONP y reducir el límite de 20 años \(La República\) Perú](#) En su presentación del estudio sobre el escenario de pensiones peruano, la OECD recomienda a Perú que el sistema de reparto (ONP) debe mantenerse. “Este sistema de reparto debe complementarse con el sistema privado, de tal modo que el afiliado aporte a ambos sistemas y tenga una pensión de ambos”, aseveró Pablo Antolín, responsable del estudio. Aseveró que en ningún país OECD, los sistemas público y privado compiten. Es por ello que la recomendación para Perú es que ambos sean complementarios.

[Judiciales presionan por aumento salarial y reunión con Hacienda se pospone \(Hoy\) Paraguay](#) A las 10:00 de este lunes estaba marcada la reunión entre el ministro de Hacienda Benigno López y el titular de la Corte Suprema de Justicia, Eugenio Jiménez Rolón. Sin embargo, por motivos de salud del titular del Tesoro, el encuentro quedó postergado para mañana. El titular de la máxima instancia judicial preveía defender el pedido de incremento salarial del 20 % solicitado por los funcionarios, quienes alegan que llevan años sin recibir un aumento.